



XXV TORNEO

“VILLA DE MADRID” 2020

ABIERTO

HANDICAP

Novedad 3 Eventos en 1



ORGANIZADO POR:

CAPITAL BOWLING MADRID

DEL 25 DE ENERO AL 2 DE FEBRERO DE 2020

EN





BASES DEL TORNEO

Se disputará en Bowling Chamartín **del 25 de Enero al 2 de Febrero de 2020.**

El torneo es totalmente abierto a cualquier atleta y está dotado con premios en metálico, destinados a ayudas en desplazamientos e inscripciones, según se detalla en apartado AYUDA PARA GASTOS.

El Torneo Villa de Madrid se jugará con HANDICAP y por categorías, siendo las siguientes.

Categoría General: **Optan todos los atletas.**

Categoría B: Para Atletas de 170,00 hasta 189,99.

Categoría C: Para Atletas de menos de 169,99.

El hándicap que se aplicará será de la temporada 2019 – 2020, de la lista publicada en la página de la A.E.C.B., que contiene las partidas de Aecb y Feb, o en su defecto de la lista de la Federación Territorial, no siendo necesario poseer licencia ni mínimo de partidas. Si el atleta no posee hándicap, se le calculará en cada serie de juego, sumando el promedio de las partidas que realice en dichas series, a las partidas oficiales que lleve hasta el momento.

El hándicap que se empleará para los torneos será el siguiente:

MUJERES el 60% sobre 200 dejando el corte en 140 (máximo de 36)

HOMBRES el 60% sobre 200 dejando el corte en 150 (máximo de 30)

SISTEMA DE JUEGO

El torneo se desarrollará según la normativa W.T.B.A. para torneos individuales.

Este año se ha introducido una novedad: se van a hacer **3 eventos en uno.**

1. VILLA DE MADRID:

Es el evento principal del torneo. Se juega en la modalidad de hándicap por categorías. Se permite jugar reenganches ilimitados.



2. JACKPOT POR PAREJAS:

Es un evento paralelo, que se jugará en la **modalidad de Scratch por categorías**. Las parejas pueden ser mixtas y las categorías se establecerán sumando el promedio de los dos atletas integrantes de la pareja.

Categoría A: Para parejas de más de 380,00.

Categoría B: Para parejas de 340,00 hasta 379,99.

Categoría C: Para parejas de menos de 340,00.

En cada una de las series clasificatorias del Villa de Madrid, el atleta se podrá inscribir a este evento con una pareja pagando un suplemento de 10€ por atleta (20€ por pareja).

En caso de que un atleta quiera reengancharse al evento Villa de Madrid, puede volver a jugar el Jackpot con la misma pareja o con una diferente.

Una vez terminadas las series clasificatorias del evento principal, la pareja que quede como primera clasificada se llevará el Jackpot de su categoría, el 100% de lo recaudado en cada categoría.

Si un mismo atleta hubiese jugado con dos o más parejas de diferentes categorías optará al premio de todas las categorías que haya jugado.

3. MODALIDAD DE VETERANOS:

Esta modalidad queda restringida a atletas **con 55 años o más**, antes de la celebración del Torneo.

Este evento paralelo se jugará en modalidad Handicap, la clasificación para este evento se extraerá de la suma de **las dos mejores series** de cada uno de los atletas que se inscriban a este evento.

Para optar a estos premios, el atleta que desee jugar esta modalidad deberá abonar la serie y el primer reenganche al inicio de su primera serie clasificatoria. Después podrá seguir reenganchándose todas las veces que quiera.



SERIES CLASIFICATORIAS PARA TODOS LOS TORNEOS

Cada participante jugará **5 partidas**, sin límite de reenganches. Las pistas serán sorteadas al inicio de cada serie, cambiando de pista cada partida, saltando **al par de pistas contiguo de la derecha**. En caso de series con pocos participantes, se intentará siempre no repetir pista.

Las series de juego son las mismas para los tres eventos.

SERIE FINAL TORNEO VILLA DE MADRID

Jugarán la final un total de 24 atletas, que serán:

- Los 16 primeros clasificados en la Categoría General.
- El 1º Hombre a Scratch y la 1ª Mujer a Scratch, no clasificados en los 16 primeros clasificados anteriores. Ocuparán los puestos 17 y 18 de la Clasificación General.
- Igualmente se clasificarán para la Final el 1º, 2º y 3º Clasificado de cada una de las Categorías B y C, que no estén clasificados en la Categoría General. Ocuparán los puestos del 19 al 24 de la Clasificación General.

En el caso de que un atleta esté en la selección de los Atletas a Scratch y Categorías B o C, se tendrá como prioridad la posición a Scratch, dejando su puesto en la Categoría al siguiente atleta de esa Categoría, que a su vez sería el primero y se clasificaría para la Fase Final.

No habrá final de Categoría B y Categoría C, ni tampoco en los eventos de Parejas ni de Veteranos. Igualmente, no se harán pistas entre steps.

Step 1:

Se jugarán enfrentamientos directos **al mejor de 3 partidas**, es decir, quién gane 2 partidas pasa al siguiente enfrentamiento, no siendo necesario jugar las 3 partidas.

24 vs 1	21 vs 4	18 vs 7	15 vs 10
23 vs 2	20 vs 5	17 vs 8	14 vs 11
22 vs 3	19 vs 6	16 vs 9	13 vs 12



Pasarán al Step 2 los 12 ganadores de cada uno de los enfrentamientos y los **4 Lucky Losers** (los 4 perdedores que hayan derribado más bolos en la suma de las dos partidas perdidas, en el caso de empate, pasará el que tenga la partida pérdida más alta).

Step 2:

Este Step lo jugaran 16 atletas. Igualmente serán enfrentamientos directos **al mejor de 3 partidas**. El cuadro de enfrentamientos se sacará a partir de la clasificación general del torneo. El atleta que ocupase la posición más alta de la tabla se enfrentará al que ocupase la más baja y así sucesivamente.

Pasarán al Step 3 los 8 ganadores de cada uno de los enfrentamientos.

Step 3:

Este Step lo jugarán 8 atletas. De nuevo serán enfrentamientos directos **al mejor de 3 partidas**. El cuadro de enfrentamientos se establecerá siguiendo el mismo criterio del Step 2.

Pasarán al Step 4 los 4 ganadores de cada uno de los enfrentamientos.

Step 4 (Semifinal):

Este Step se jugará **a una sola partida**.

El ganador del enfrentamiento 1 del Step 4 se enfrentará al ganador del enfrentamiento 4, mientras que el del 2 se enfrentará con el del 3.

Step 5 (Final):

Se enfrentarán los dos finalistas **a una sola partida**.

TROFEOS VILLA DE MADRID

Serán adjudicados al atleta con mejor Promedio a Scratch, obtenido con un mínimo de 7 partidas, tanto Masculino como Femenino



AYUDA PARA GASTOS TORNEO VILLA DE MADRID (2.050 €)

Para gastos de desplazamiento, dietas y material deportivo, se otorgarán los siguientes importes:

1º Clasificado	300 € y trofeo
2º Clasificado	200 €
3º y 4º Clasificado	125 €
5º al 8ª Clasificado	95 €
9º al 12º Clasificado	70 €
13º al 16º Clasificado	60 €
17º al 24º Clasificado	50 €

AYUDA PARA GASTOS JACKPOT TORNEO PAREJAS

Se repartirá el 100% de lo recaudado de cada categoría, en este Evento de la siguiente forma:

Pareja mejor clasificada Cat. A	Jackpot Cat. A
Pareja mejor clasificada Cat. B	Jackpot Cat. B
Pareja mejor clasificada Cat. C	Jackpot Cat. C

AYUDA PARA GASTOS TORNEO VETERANOS (600€)

Para gastos de desplazamiento, dietas y material deportivo, se otorgarán los siguientes importes (mínimo 10 partidas para optar a la ayuda – 2 series clasificatorias-):

1º Clasificado	200 €
2º Clasificado	125 €
3º Clasificado	95 €
4º Clasificado	70 €
5º Clasificado	60 €
6º Clasificado	50 €



PREMIOS BRUNSWICK

Donados por Bowling Chamartín

1 Bola Mejor Partida Masculina.

1 Bola Mejor Partida Femenina.

En el caso de que algún finalista no se presente a jugar la Final sin aviso previo o sin razón justificada, no recibirá el premio que le corresponda.

COMITÉ ORGANIZADOR Y DE COMPETICIÓN

Estará formado por la Junta Directiva de CAPITAL BOWLING MADRID y en su ausencia por cualquier socio del Club que se halle presente y Ana García Orive en representación de Bowling Chamartín, siendo dicho Comité quien dictaminará sobre cualquier asunto no contemplado en las presentes bases del Torneo.

SERIES Y HORARIOS

Sábado 25/01:	10:00 Horas	(36 Atletas)
Lunes 27/01:	21:00 Horas	(36 Atletas)
Martes 28/01:	21:00 Horas	(16 Atletas)
Miércoles 29/01:	21:00 Horas	(36 Atletas)
Jueves 30/01:	21:00 Horas	(45 Atletas)
Sábado 01/02:	09:00 Horas	(36 Atletas)
	12:30 Horas	(36 Atletas)
Domingo 02/02:	FINAL a las 9:30 Horas	

AVISO IMPORTANTE: Los atletas deberán estar listos para jugar al menos 20 minutos antes de su serie; la organización adelantará el inicio de las bolas de prueba si todos los previamente inscritos están presentes.

Para las series del Sábado 1 de febrero, tendrán preferencia los participantes que no sean de la Comunidad de Madrid. Igualmente tendrán prioridad las series sobre el 1º reenganche y éstos sobre el 2º reenganche. No se observarán estas preferencias a partir del 20 de Enero, fecha en la que se cerrará el periodo de inscripción oficial, y por tanto, la inscripción será libre a partir de ese momento.



INSCRIPCIONES

Se realizarán a través del correo: villademadrid2020@gmail.com o en el tfno 91 315 71 19, (Se ruega efectúen las llamadas de lunes a jueves a cualquier hora y los fines de semana sólo por las mañanas):

El coste del Torneo Villa de Madrid será de 35€ para inscripción y reenganches (ilimitados).

La inscripción para el Jackpot por parejas tendrá un coste adicional de 10€ por atleta (20€ por pareja).

La inscripción para el evento de Veteranos (se ha de presentar DNI como justificante oficial de la fecha de nacimiento), **deberá hacerse y abonarse antes de la primera serie de juego**, abonando la inscripción y un primer reenganche obligatoriamente, cuyo coste es de 70€.

PISTAS

Se prepararán antes de cada serie, con el patrón de aceite que se publicará con antelación y cuyo gráfico estará expuesto en el tablón de la Bolera y en la página: capitalbowling.blogspot.com

NORMAS DE COMPETICION

Cualquier circunstancia que surja, en este torneo, y no esté contemplada en el reglamento del mismo, será resuelta por el Comité de Competición.

Cualquier atleta que infrinja estas normas quedará automáticamente descalificado.

Igualmente podrá ser amonestado e incluso descalificado (si ya hubiese sido amonestado) quien practique el JUEGO LENTO.

Cumpliendo normativa, preferentemente se deberá llevar la camiseta del Club al que se pertenezca o al menos una en la que sea visible el logotipo y/o nombre del Club, en otro caso, se podrá utilizar vestimenta adecuada para la práctica del Bowling. No está permitido el uso de prendas vaqueras.